ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EMPRESA DURINI INDUSTRIA DE MADERA C.A. EDIMCA CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DE 2017

En la ciudad de Quito, el día de hoy, jueves 6 de abril de 2017, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. De Los Granados E12-70 e Isla Marchena, el señor Pedro José Arteta Cárdenas solicita que se constate el quorum y, se instala la Junta, estando presentes accionistas que representan el 54,01% del capital pagado, equivalente a 4'428.772 acciones, datos que han sido tomados de la lista de asistentes a la Junta General, cuya elaboración comenzó a las 10h00 y concluyó a las 10H02.

Preside la Junta el Presidente del Directorio de la Compañía, señor Pedro José Arteta Cárdenas y actúa como Secretario el señor Carlos Enrique Martínez Loján.

El Presidente de la Junta, pide que por Secretaría se dé lectura a la Convocatoria conforme a su publicación en el Periódico La Hora de la ciudad de Quito, del día 28 de marzo de 2017 y cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EMPRESA DURINI INDUSTRIA DE MADERA C.A. EDIMCA

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, convócase a los señores Accionistas de la compañía **EMPRESA DURINI INDUSTRIA DE MADERA C.A. EDIMCA**, a la Junta General Ordinaria que se realizará el día jueves 06 de abril de 2017, a partir de las 10h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. De Los Granados E-1270 e Isla Marchena, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver respecto del informe presentado por la Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio 2016;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico 2016;
3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoria Externa relativo al ejercicio económico 2016;
4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2016;
5. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2016, resolver sobre el destino del mismo y sobre la constitución de la reserva legal de la Compañía.
6. Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital y la correspondiente Reforma Parcial al Estatuto Social de la Compañía;
7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía para el período 2017 y fijarles su retribución;
8. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el periodo 2017 y fijarles su retribución.

Se convoca especial e individualmente al señor Gabriel Pazmiño, Comisario Principal, y a la señora Cecilia de Barroso, Comisaria Suplente, sin perjuicio de la nota escrita que

este sentido se les entregará, con la finalidad de que comparezcan a la indicada Junta General Ordinaria de Accionistas.
Los documentos que serán conocidos por la Junta, se encuentran a disposición de los Accionistas en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. De los Granados E12-70 e Isla Marchena, de la ciudad de Quito, de acuerdo a lo establecido en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

Quito, 28 de marzo de 2017

Pedro José Arteta Cárdenas
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
EMPRESA DURINI INDUSTRIA DE MADERA C.A. EDIMCA

Una vez leída la convocatoria, el señor Presidente pone en consideración de la Junta cada uno de los puntos del Orden del Día:

1. **Conocer y resolver respecto del informe presentado por la Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio 2016.**

Por Secretaría, se procede a dar lectura del informe de la administración, mismo que el Directorio hizo suyo, correspondiente al ejercicio económico 2016.

Luego de ser comentado el Informe por los asistentes, toma la palabra la señora Doctora María Rosa Fabara Vera, representante del accionista SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. ADINSA y mociona que se apruebe el informe de la Administración, mismo que el Directorio hizo suyo, relativo al ejercicio económico del año 2016.

Previo a tomar la votación sobre este punto del orden del día, se informe que el quórum llegó al 70,64% del capital pagado equivalente a 5'792.473 acciones, dato que han sido tomado de la lista de asistentes a la presente Junta General.

Seguidamente se procede a la votación de la única moción y se obtiene el resultado de 76,46 % de votos a favor para la moción presentada por la señora Dra. María Rosa Fabara Vera, representante del accionista SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. ADINSA y 23,54% de votos en contra, sin abstenciones ni votos en blanco, por lo cual, se proclaman los resultados, dejándose constancia que la Junta General resolvió aprobar el Informe de la Administración por el Ejercicio 2016, con el 76,46% de votos a favor.

2. **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico 2016.**

La Presidencia informa a los accionistas que el Comisario Principal de la Compañía ha dejado su cargo, motivo por el cual, la Comisaria Suplente ha asumido la responsabilidad de emitir el informe de Comisaría correspondiente al ejercicio 2016, conforme la carta de renuncia que pasa a formar parte del expediente de esta junta. La Presidencia solicita al Secretario que dé lectura al informe de la Comisaria y solicita que lo ponga a consideración de la Junta.

Realizado lo anterior, toma la palabra la señora Doctora María Rosa Fabara Vera, representante del accionista SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. ADINSA y mociona que se apruebe el informe de la Comisaria.

Se procede a la votación correspondiente, y con el 76,46 % de votos a favor de la única moción y 23,54% de votos en contra, sin abstenciones, se aprueba el Informe de la Comisaria por el Ejercicio 2016.

3. **Conocer y resolver sobre el informe de Auditoria Externa relativo al ejercicio económico 2016.**

El Presidente menciona que el Informe de Auditoría Externa fue puesto en conocimiento de los accionistas con la anticipación que establece la Ley, motivo por el cual, solicita al Secretario que proceda con la lectura de la Opinión que forma parte de dicho Informe.

Por Secretaría, se procede a dar lectura a la referida Opinión que se incluye en el Informe de los Auditores Externos correspondiente el Ejercicio 2016.

El señor Presidente somete a consideración de la Junta el informe elaborado por la firma de Auditoría Externa, relativo al ejercicio económico 2016.

Luego de las deliberaciones correspondientes, los asistentes dejan constancia del conocimiento del Informe de los auditores externos relativo al Ejercicio 2016.

4. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2016;**

Por Secretaría se pregunta a los accionistas si tienen alguna inquietud o comentario en relación a los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2016, mismos que han sido remitidos y conocidos previamente por los accionistas, con la antelación dispuesta en la Ley, y que ahora se encuentran a disposición de los señores accionistas en las carpetas que les fueron entregadas al inicio de esta Junta General.

Luego de que la Administración respondió todas las preguntas realizadas sobre este punto y luego de las deliberaciones respectivas, la señora Dra. María Rosa Fabara Vera, representante del accionista SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. ADINSA, mociona que se aprueben los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio Económico 2016.

Se procede a la votación de la moción, y con el 76,46% de votos a favor y el 23,54.% de votos en contra se aprueban los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio Económico 2016,

Según lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías, los miembros de los órganos administrativos, fiscalización y los administradores no votaron en la aprobación de

los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio Económico 2016.

5. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2016, resolver sobre el destino del mismo y sobre la constitución de la reserva legal de la Compañía.**

La Administración indica que los resultados del ejercicio 2016 de la Compañía están expresados tanto en el Informe de Administración, como en el balance auditado.

La señora Doctora María Rosa Fabara Vera, representante del accionista SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. ADINSA, mociona que se apruebe la propuesta de la administración, la cual aparece en el informe de la administración que fue remitido y conocido previamente por los accionistas, con la antelación dispuesta en la ley. De cualquier manera, se reitera que la propuesta consiste en que los resultados del ejercicio 2016 se destinen a la cuenta de Resultados Acumulados de la Compañía después de que se hayan realizado las deducciones de orden legal, incluyendo la apropiación para la reserva legal.

La moción es aprobada por unanimidad por los accionistas asistentes a la presente en la Junta.

6. **Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital y la correspondiente Reforma Parcial al Estatuto Social de la Compañía;**

El señor Presidente pone en conocimiento de la Junta este punto del orden del día y consulta si existe alguna propuesta al respecto.

El señor Presidente manifiesta que no hay propuestas de aumento de capital y reforma de estatutos.

De esta manera, la señora Doctora María Rosa Fabara Vera, representante del accionista Sociedad Administradora de Inversiones S.A. Adinsa, mociona que no se proceda con un nuevo Aumento de Capital y Reforma Parcial del Estatuto Social de la Compañía.

La moción es aprobada por unanimidad por los accionistas asistentes a la presente en la Junta.

7. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía para el período 2017 y fijarles su retribución;**

La señora Dra. María Rosa Fabara Vera, representante del accionista SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. ADINSA, mociona que se designe a Paúl Fernández como Comisario Principal y a Cecilia Barroso como Comisaria Suplente, para el ejercicio económico del año 2017 y sugiere se delegue expresamente al Directorio la facultad para acuerde la retribución correspondiente.

Se procede a la votación de la moción presentada y con el 76,46% de votos a favor de la moción presentada por la Dra. María Rosa Fabara Vera, en representación de SOCIEDAD

ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. ADINSA; y 23,54% de votos en contra, se aprueba la moción única.

8. **Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el periodo 2017 y fijarles su retribución.**

El señor Presidente informa que se debe designar a la Auditora Externa para el ejercicio económico 2017.

La señora Doctora María Rosa Fabara Vera, representante del accionista SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. ADINSA, mociona que se delegue al Directorio la designación de la firma de Auditoria Externa para el ejercicio del 2017 de la siguiente terna: i. PRICE WATERHOUSE COOPERS, ii. KPMG, y iii. Deloitte & Touche, y que fije la retribución correspondiente.

La moción es aprobada por unanimidad por los accionistas asistentes a la presente en la Junta.

Una vez tratados los puntos del Orden del Día, el señor Presidente, a las 10h55, dispone un receso para preparar el acta de esta junta.

Se incorporan al Expediente de la Junta, la lista de asistentes, las cartas poder de los representantes de los accionistas, las copias de los informes y balances y los demás documentos que fueron conocidos, así como la grabación de la Junta.

Siendo las 11h10 se reinstala la sesión contando con 54,01% de quórum equivalente a 4'428.772 de acciones en razón del retiro de varios accionistas. Por Secretaría se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el señor Presidente y el Señor Secretario que certifican.

El Presidente levanta la sesión siendo las 11h27.

Pedro José Arteta Cárdenas
PRESIDENTE

Carlos Enrique Martínez Loján
SECRETARIO